

car lo más posible la siembra de dichas leguminosas en el año próximo todos los productores del año actual que se propongan sembrar en el venidero deberán conservar las cantidades de semilla precisa para sus tierras o en las que en virtud de esta Orden

recoga el Ministerio de Agricultura se destinarán preferentemente a otras comarcas o fincas donde este año no se hayan sembrado. Así procede que sea divulgado por todos los organismos oficiales que intervengan en la adquisición

Barcelona, 6 de Septiembre 1938.  
El Subsecretario,

A. VAZQUEZ HUMASQUE

Ilmo. Sr. Director General de Agricultura.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE ESTADO

#### ASUNTOS JUDICIALES

El Consulado General de la Nación en Méjico participa a este Ministerio el fallecimiento acintestado del ciudadano español Francisco Pastor Cerda, natural de Valencia y casado con María González Barreda, sin otros datos para su identificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 5 de Octubre de 1938.

El Subsecretario,

P. D.

J. CAREAGA

El Consulado General de la Nación en Méjico participa a este Ministerio el fallecimiento abintestado del ciudadano español Manuel Portela Cortizo, natural de Taboar, Galicia, y casado con herminia Antonia Martínez, sin que consten otros datos para su filiación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 5 de Octubre de 1938.

El Subsecretario,

P. D.

J. CAREAGA

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

#### Centro Oficial de Contratación de Moneda

Cambios a partir del día 1.º de Octubre de 1938

	Compra	Venta
Francos franceses	56'50	59'50
Libras esterlinas	101'—	106'—
Dóllars	21'—	22'25
Liras (Clearing)	67'50	63'50
Franco suizos	475'—	500'—
Reichsmarks	8'40	8'90
Belgas	855'—	375'—
Florinas (Clearing)	11'24	11'35
Escudos	—	—
Coronas Checoslovacas (Clearing)	70'75	78'50
Coronas danesas	4'50	4'75
Coronas noruegas (Clearing)	5'07	5'27
Coronas suecas	5'20	5'50
Pesos argentinos m/A	5'80	5'60

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### CUERPO DE SEGURIDAD (GRUPO UNIFORMADO)

Ascendido a Cabo por selección, Julián Toledo González, con la antigüedad de 15 de Abril del corriente año en la GACETA número 267 de fecha 24 de Septiembre próximo pasado, y publicado su ascenso por error con el apellido Torero.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien rectificar la anterior disposición en el sentido de que su verdadero nombre es el de Julián Toledo González.

Barcelona, 5 de Octubre de 1938.—  
El Teniente Coronel Encargado del Despacho.

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y SANIDAD

#### DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. SECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Vista la propuesta de la Inspección provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara, para que sea declarada incurso en el art. 171 de la vigente Ley de Instrucción Pública por hallarse ausente de su destino la Maestra nacional de Orea, doña Antonia Sala Díaz, nombrada con carácter provisional para desempeñar la escuela de Usanos.

Esta Dirección General ha acordado declarar incurso en el citado artículo de la Ley a dicha Maestra a los efectos reglamentarios precedentes.

Lo digo a V. S., para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 1 de Octubre de 1938

El Director General,

ESTHER ANTICH.

Señor Director Provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara.

Vista la propuesta de la Inspección provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara, para que sea incurso en el artículo 171 de la vigente Ley de Instrucción Pública, por hallarse ausente de su destino la Maestra nacional de Rueda de la Sierra, doña María Teresa Quiroga Pla, nombrada con carácter provisional, para desempeñar la Escuela de Junquera de Henares.

Esta Dirección General ha acordado declarar incurso en el citado artículo de la ley a dicha Maestra a los efectos reglamentarios.

Lo digo a V. S., para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 30 de Septiembre de 1938  
El Director General,

ESTHER ANTICH.

Señor Delegado del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad en Madrid.

Vista la instancia de doña Angeles Martín Guzmán, profesora de Corte y Confección de las Escuelas Especiales de Adultas de Sevilla, solicitando le sean abonados los haberes no percibidos,

Teniendo en cuenta que la solicitante fué trasladada a las Escuelas de Adultas de Madrid, traslado que fué anulado si bien, autorizándola para terminar el curso de 1936 en las Escuelas de dicha capital, sorprendiéndole por tanto el movimiento revolucionario en la misma no pudiendo, por tanto, reintegrarse a su destino en Sevilla; que nombrada con carácter provisional para prestar sus servicios en el Grupo Escolar "Ricardo de la Vega", de Madrid, de cuyo destino se posesionó en 29 de Septiembre último, teniendo que interrumpir sus servicios al ser clausuradas las Escuelas de Madrid por motivos de guerra, no pudiendo ser acoplada a otras Escuelas y que, por consiguiente, el tiempo que la solicitante no ejerció su cargo, fué debido a causas ajenas a su voluntad,

Visto el favorable informe de la Dirección provincial de Primera Enseñanza de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, si bien la interesada debe ser acoplada por la Inspección de Primera Enseñanza para que preste sus servicios donde se crea conveniente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Barcelona, 29 Septiembre de 1938.

El Director General,

ESTHER ANTICH.

Sr. Director provincial de Primera Enseñanza de la provincia de Madrid.

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

Habiéndose extraviado la póliza definitiva número S.1372 que la Sociedad de Seguros "La Victoria de Berlín, Sociedad Anónima de Seguros Generales" expedida en 27 de Mayo de 1913, sobre la vida de D. Rafael Vayá Cifre, de Valencia, se hace público, por medio del presente anuncio, que si no fuera presentada en la dirección

para España de la citada Sociedad, Carrera de San Jerónimo, número 13, Madrid, dentro del término de treinta días a contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto alguno y será sustituida por otro documento de igual fuerza y valor.

Barcelona, 30 de Septiembre de 1938. La Victoria de Berlín, S. A. de Seguros Generales, El Director Delegado para España.

X.—242

## EDICTO

## CEDULA DE CITACION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número Ocho, de esta capital, en providencia de cuatro del actual, dictada en el expediente sobre inscripción de dominio promovido por la entidad "Funiculares de Barcelona", S. A., contra don Elías Rogent Masó o sus sucesores o causa habientes de ignorado paradero, los colindantes de las fincas que se dirán, objeto del dominio y las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción del dominio de "Pieza de tierra en este Término Municipal y partida conocida por Montaña de Montjuich, de 63763 metros cuadrados o la mayor que contenga sus linderos, que son al Este, Antonio Costa, Carmen Torrens y un camino; al Norte, Ignacio Figuerola; al Oeste, Manuel Figuerola y Canuto Sastrepu y herederos de Guitart, y al Sur, Ignacio Figuerola." "Otra pieza de tierra en el mismo término municipal de esta ciudad, partida Montaña de Montjuich, de 16.730 metros cuadrados, sin cultivo, lindante al Norte, con herederos de Jener; Este, Alberto Vía y herederos de Figuerola; al Sur, con un torrente y un camino, y Oeste, con Juan Valls y José Bonet."

Cuyas inscripciones, así como los demás nombres y apellidos, domicilios y otros detalles de don Elías Rogent Masó o de sus sucesores, y de los colindantes, se ignoran; por el presente se cita a los referidos don Elías Rogent Masó o sus sucesores o causa habientes, a los colindantes de dichas fincas y a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que comparezcan en el expediente, si quisieran, a alegar su derecho, admitiéndose y practicándose todas las pruebas pertinentes que se ofrezcan por el actor, por los interesados o por el Ministerio Fiscal, dentro del término de ciento ochenta días.

Apercibidos que, de lo contrario, les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 13 de Junio de mil novecientos treinta y ocho. — El Secretario, Ramón Franquesa.

X.—243

"LA UNION Y EL FENIX  
ESPAÑOL"

## COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.—RAMO DE VIDA

Habiendo sufrido extravío la póliza número 15.758, contratada con esta

Compañía, sobre la vida de doña María Dauder Boada, se anuncia al público por tercera vez, para que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella en el término de diez días a contar desde la fecha de esta publicación, pues de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar.

Barcelona, a 3 de Octubre de 1938. El Secretario general, Ceferino Cabrero.

X.—244

## SUBASTAS

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Teruel, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo para conservación del firme de los kilómetros 73 al 78 de la carretera de Toledo a Ciudad Real (Toledo), cuyo presupuesto asciende a 43.780,50 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.313,41 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 15 de Octubre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.—Cuenca, 26 de Septiembre de 1938.—El Ingeniero Jefe accidental, José de la Mano.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Teruel, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo para conservación del firme de los kilómetros 11 al 13 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a pesetas 50.600,00, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.513,00 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 15 de Octubre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.—Cuenca, 26 de Septiembre de 1938.—El Ingeniero Jefe accidental, José de la Mano.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Teruel, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo para conservación del firme de los kilómetros 8 al 10 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a pesetas 43.297,50, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.293,92 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 15 de Octubre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.—Cuenca, 26 de Septiembre de 1938.—El Ingeniero Jefe accidental, José de la Mano.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Teruel, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo para conservación del firme de los kilómetros 4 al 7 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a 57.247,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.717,41 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 15 de Octubre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.—Cuenca, 26 de Septiembre de 1938.—El Ingeniero Jefe accidental, José de la Mano.

## JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Hasta las trece del día 10 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Teruel, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo para conservación del firme de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Mota del Cuervo a Villamayor de Santiago, cuyo presupuesto asciende a 48.202,25 pe-

setas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de 1.446,07 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 15 de Octubre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposiciones y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.—Cuenca, 26 de Septiembre de 1938.—El Ingeniero Jefe accidental, José de la Mano.

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Teruel, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo para conservación del firme de los kilómetros 18 al 22 de la carretera de Socuéllamos a Villarrubio, cuyo presupuesto asciende a 56.386,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.691,60.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 15 de Octubre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.—Cuenca, 26 de Septiembre de 1938.—El Ingeniero Jefe accidental, José de la Mano.

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Teruel, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo para conservación del firme de los kilómetros 13 al 17 de la carretera de Socuéllamos a Villarrubio, cuyo presupuesto asciende a 58.769,60 pesetas, siendo el plazo de ejecución de cuatro meses y la fianza provisional de pesetas 1.763,09.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas,

número 3, el día 15 de Octubre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.—Cuenca, 26 de Septiembre de 1938.—El Ingeniero Jefe accidental, José de la Mano.

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Hasta las trece horas del día 10 de Octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Teruel, Madrid y Valencia, a horas hábiles de oficina para optar a la subasta de las obras de acopios y su empleo para conservación del firme de los kilómetros 78 y 79 de la carretera de Cuenca a Albacete, cuyo presupuesto asciende a 37.244,57 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses y la fianza provisional de 1.117,34 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en Parque de Canalejas, número 3, el día 15 de Octubre próximo a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.—Cuenca, 26 de Septiembre de 1938.—El Ingeniero Jefe accidental, José de la Mano.

### ADMINISTRACION JUDICIAL

#### EDICTO

En virtud de lo acordado en sumario 91 de 1938, sobre lesiones sufridas por María López Laso, el día 27 de Mayo último, en el cruce de la calle de Zapateros y de la Feria de esta capital, al ser atropellada por una camioneta cuyo conductor desapareció y se desconocen sus circunstancias, así como la matrícula de dicha camioneta; por medio del presente se llama a dicho conductor para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, con el fin de ser oído, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Albacete, a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. — El Juez de Instrucción (ilegible). — El Secretario Judicial, Miguel Casado.

J. O.—2:574

**DON FRANCISCO CAÑAMARES MORENO**, Juez de Instrucción de Albacete y su Partido.

Por el presente que se insertará en la GACETA DE LA REPUBLICA y "Boletín Oficial" de la Provincia de Albacete, se cita y llama para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días a quien se considere dueño de una escopeta calibre 16, marca "Sean", de dos cañones gatillos al exterior, en la parte superior número 17.298, una canana de cuero, un cinturón militar, una funda de pistola del 9 largo, urros lentes, con armadura de oro, tres muelas al parecer también de oro, un cepillo de la ropa, dos cucharas, una sopera, con las iniciales E. M. y la otra de café con las iniciales E. M. y un cuchillo con las iniciales P. C., y en la hoja "Firma. -Sta. Inless", al parecer, de plata, dos monedas de plata de diez francos cada una, dos de a un franco y tres de a cinco céntimos de franco, todo lo cual fué encontrado por la policía en un registro practicado en el domicilio de Fundador Fajardo Fernández, calle Paseo de la Feria, núm. 59, de esta capital, con el fin de que preste declaración y hacerle entrega de los efectos y prendas reseñadas, por haberlo así acordado en sumario que instruyó con el número 189 de 1938, por delito de hurto.

Al propio tiempo se le instruye del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado en dicha causa.

Dado en Albacete, a veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho.—El Juez de Instrucción Francisco Cañamares Moreno. — El Secretario, Miguel Casado.

J. O.—2:575

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DE ALCAZAR DE SAN JUAN CEDULA DE CITACION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de este partido en providencia dictada en el sumario número 44 de 1937, por usurpación de funciones; se cita a Gabriel Fernández Díaz, hijo de José y de Joaquina, de 19 años, soltero, Carabiniero del 27 Batallón destacado en Castellón de la Plana, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día tres de Octubre próximo y hora de las once, al objeto de celebrar la oportuna diligencia de careo acordada en dicho sumario; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la GACETA DE LA REPUBLICA, en cumplimiento de lo mandado expido la presente que firmo en Alcázar de San Juan, a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. — El Secretario, Juan M. Bajo.

J. O.—2:576